

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6139 *Resolución de 5 de abril de 2022, de la Mancomunidad de Municipios del Alto Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 74, de 28 de marzo de 2022, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto Superior, Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Arquitectura Superior, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre

Las bases íntegras del proceso selectivo se han publicado en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la Mancomunidad de Municipios del Alto Henares: <https://mmaltohenares.sedelectronica.es/>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Anchuelo, 5 de abril de 2022.–El Presidente, Francisco Javier Fernández Abad.